

CONVOCATORIA DE PARTICIPACION PARA EL II CONCURSO DE COMIDAS POPULARES "MOSTERCHEF" DE LAS FIESTAS DEL BARRIO DEL PRADO DE PINTO.

Con motivo de la Fiesta Mayor del barrio del Prado, el Ayuntamiento de Pinto convoca el "2º Concurso de Comidas Populares" con el objetivo de fomentar las actividades participativas e incentivar la participación ciudadana en la Fiesta Mayor.

1.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Lunes, 1 de mayo de 2023 en la Plaza de Prado (C/ Velázquez).

2.- PROGRAMA

10:00 h Recepción de los participantes.

12:00 h Comienzo de la elaboración.

13.30 h- 14.50 h Fases para la cata de los platos por parte del jurado.

15.00 h Publicación del veredicto y entrega de premios

3.- INSCRIPCIÓN

La participación será por grupos y/o equipos con un mínimo de 10 componentes por equipo y está abierta a aquellas personas mayores de 16 años y a aquellos menores de 16 años acompañantes de su tutor legal. La inscripción, gratuita, se realizará presentando formulario adjunto, en el Centro Cultural Casa de la Cadena situado en la calle La Cadena, s/nº, del 27 de Marzo al 17 de abril de 2023, de lunes a viernes de 08:00 a 20:30 horas. Este concurso tendrá un máximo de 16 equipos participantes, por lo cual solo se aceptará la participación de las 16 primeras solicitudes según el orden de presentación.

4. AYUDAS ECONOMICAS A LA PARTICIPACION.

Se dotara de 100 € a cada grupo participante admitido a concurso. Los grupos deberán justificar el gasto mediante facturas a nombre del representante de los productos o ingredientes empleados.

5.- PARTICIPACIÓN

5.1. Sobre los participantes. El 18 de abril el Ayuntamiento informará vía telefónica o electrónica a los grupos participantes admitidos a concurso.

El Ayuntamiento les convocará para que se presenten el día 24 de abril a las 18.30 h en la Plaza del Prado, con el objeto de asignar los puestos sobre el terreno. Se facilitará un número de identificación a cada equipo y los participantes lo colocarán en un lugar visible.

5.2. Sobre los materiales

Cada equipo llevará los ingredientes que desee para preparar su plato. El número o cantidad de estos ingredientes no tendrá límite. Se admitirán ingredientes previamente cocinados en casa. Deberán aportar los platos y cubiertos necesarios para la degustación en material desechable de forma sostenible.

Cada equipo recibirá un kit básico que incluye una mesa, una rustidera, un perol, una paellera de 80/100 cm, un roscó quemador de gas de tres fuegos, una botella de butano, pie con patas, regulador con goma, utensilios (un espumadera grande, una paleta, una araña, y espátula). El resto de material necesario para la elaboración deberá aportarlo el propio grupo participante.

5.3. Condiciones del concurso

El Ayuntamiento aplicará las medidas de seguridad sanitaria establecidas por la autoridad competente. Y, así mismo, se reserva el derecho de modificar esta convocatoria por razones de interés público. A partir del momento en que el jurado dé la orden de inicio, los equipos preparar sus PLATOS hasta la hora tope de fogones designada.

Cada equipo deberá presentar al concurso solo un PLATO, con un mínimo de 60 raciones tipo "tapa", cincuenta de ellas a disposición del público y diez para el jurado calificador. Cuando el jurado indique el final del concurso por fases, los participantes tendrán que apagar el fogón y se retirarán de su puesto de trabajo. Se harán cuatro fases de cata, con cuatro grupos participantes por cada fase, según el siguiente horario:

- 1º fase: Entre las 13.30 h- 13.50 h. Hora tope del apagado de fogones a las 13.30 h.
- 2º fase: Entre las 13.50 h- 14.10 h. Hora tope del apagado de fogones a las 13.50 h.
- 3º fase: Entre las 14.10 h- 14.30 h. Hora tope del apagado de fogones a las 14.10 h.
- 4º fase: Entre las 14.30 h- 14.50 h. Hora tope del apagado de fogones a las 14.30 h.

En caso de lluvia, se comunicara su posible traslado o medidas a adoptar.

Queda prohibida la realización o manipulación de fuego fuera del lugar establecido por la Concejalía. Una vez acabado el concurso, los participantes tienen que dejar el fuego apagado, recoger la basura y dejar el espacio ocupado limpio.

6.- JURADO

El jurado estará conformado por hasta 2 personas relacionadas con el mundo de la gastronomía local, el técnico de festejos de la Concejalía de Cultura, El alcalde o persona que delegue, El Concejal de Cultura y un representante del barrio del Prado. La identidad de

las personas integrantes del jurado se dará a conocer en el momento de empezar el concurso.

7.- VEREDICTO Y PREMIOS

El jurado probará los diferentes platos y después se retirará a deliberar. A continuación hará público su veredicto, el cual será inapelable. El jurado puntuará con los siguientes criterios sobre un total de 10 puntos:

- a) AL PLATO ORIGINAL, por una presentación y composición del plato singulares.....2 puntos
- b) MEJOR CALIDAD-PRECIO, por la utilización de alimentos más económicos.....2 puntos
- c) AL MEJOR PLATO, por el sabor, el punto, la presentación... ¡TODO!.....5 puntos
- d) ORGANIZACIÓN, LIMPIEZA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVA.....1 puntos

Los premios a este concurso serán los siguientes:

- a) 1º Premio. Un jamón ibérico de 5 Jotas.
- b) 2º Premio. Un jamón ibérico.
- c) 3º Premio. Un jamón serrano.

8.- ACEPTACIÓN

La participación en este concurso supone la aceptación de esta Convocatoria, así como la aceptación de las decisiones del jurado y de la organización.

Para más información:

Centro Cultural Casa de la Cadena. Servicio de Cultura. Tel. 912483700. De lunes a viernes, de 8 a 20.00 h. [Email: culturacc@ayto-pinto.es](mailto:culturacc@ayto-pinto.es)